ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**79.884.553**	**CONTRATO No.**	**559 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Respecto al cumplimiento de esta obligación contractual se realiza la revisión del tablero informativo de indicadores del proceso de Reintegración correspondiente al mes de junio para el seguimiento a los indicadores, así mismo, se realiza el respectivo análisis a cada uno de los indicadores identificando aquellos que se encuentran altos, estables y bajos en rendimiento de acuerdo al porcentaje. La información del análisis de los indicadores (los que siguen igual y los que se transformaron) es socializada de manera presencial el día 27 de julio a las profesionales reintegradoras, la asesora de ruta y el profesional de salud. La dinámica de socialización es general y particular, así mismo, se identicifan alertas para envío a la subdirección territorial. El tablero control de indicadores del proceso de reincorporación se revisa para el seguimiento individual con los profesionales facilitadores. Para el proceso de reintegración, se realiza la presentación de los indicadores con enfoque de género y diferencial sensibilizando a la coordinadora del GT, a las profesionales reintegradores y asesora de ruta frente a la importancia que tiene y la composición del tablero de control para entendimiento de su dinámica y repercusión en la gestión, esto en materia de contextualizar al equipo del GT frente a cada una de las líneas estratégicas: Productividad, educación, comunidades, incidencia política, familia, salud e inclusión laboral. Así mismo, se envió matriz de identificación de alertas y sugerencias para ser diligenciado por las profesionales reintegradoras que da cuenta del proceso de presentación y evaluación de los indicadores. El tablero de control y el comparativo se encuentran en el archivo digital de seguimiento. Finalmente, se realiza acompañamiento y seguimiento a las metas establecidas a 7 profesionales facilitadores.
	Para el proceso de reintegración, se socializaron los siguientes indicadores: 2. Atención a la población "En Proceso" 6. Personas con plan de trabajo definido y etapa según tiempo 7. Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados. 8. Porcentaje de la población objeto estudiando 9. Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR 9.2. Cierre de matrículas de FA por GT de la oferta 10. Porcentaje de la población objeto en FpT (este indicador se calcula con un mes de rezago) 11. Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR 11.2. Cierre de matrículas de FPT por GT de la Oferta 12. % proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN 13. Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento. 14. Personas en proceso con más de 6 años a partir de su fecha de ingreso. 15. Personas con más de 4 años en el proceso sin Acciones de Servicio Social (ASS) con 80 horas o más certificadas. 16. Atención a familiares 17. Porcentaje de personas culminadas (Meta PAI 2022) 20. Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS. Se elabora la matriz de seguimiento a cada uno de los indicadores de gestión y se avanza en el seguimiento y análisis del indicador relacionado a productividad.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Para este período, se diseña un instrumento que registra mensualmente información relacionada a la caracterización a partir de enfoques diferenciales y georreferenciación, identificación por grupo etareo, género, grupo étnico y discapacidad. Así mismo, el 5 de julio se envía la ficha de análisis de contexto territorial de seguridad para personas en proceso de reincorporación correspondiente al bimestre mayo - junio del GT al equipo de gestión del riesgo y seguridad, esta ficha se debe diligenciar de manera bimensual de acuerdo a los lineamientos descritos en el MEM22-004998 y fue enviada a la carpeta compartida del grupo de profesionales de seguimiento.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Para este período, el 28 de julio se estableció comunicación con la subdirección de seguimiento para revisión de los indicadores 7: Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados, 9: Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR, 11: Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR y 16: atención a familiares del tablero control del proceso de reintegración para el reparo de inconsistencias en la formulación para el registro de las metas en los indicadores.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.884.553
CONTRATO No.	559 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Para este período, para el trámite de BIE y PRE se están realizando de manera presencial. Aquí es importante resaltar la labor de las profesionales reintegradoras y los profesionales facilitadores en materia de la sensibilización y apoyo a las personas asignadas tanto del proceso de reintegración como en el de reincorporación para trámite del BIE/PRE en lo relacionado a la formulación y radicación, así como en el seguimiento de los componentes de la línea estratégica de productividad. Por otra parte, se definen estrategias respecto a los indicadores que en el seguimiento se encuentran por debajo de la media nacional en cumplimiento.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para este período, es de resaltar que el GT Bogotá no cuenta con la implementación del Programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) ni con el Plan de desarrollo con enfoque territorial (PDET). No obstante, se envía reporte a la subdirección de seguimiento de la instancia inaugurada en Bogotá en el mes de marzo del corriente.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para este período, el 29 de julio se retroalimenta la base compartida con el avance de gestión del GT de la AT023-19, AT010-21 y AT005-22 en materia de actividades y avance de acuerdo a los lineamientos de Socialización Metodología de Seguimiento a las Alertas Tempranas por parte de la Subdirección Territorial, el Equipo de Seguridad y la Subdirección de Gestión Legal, en el marco del MEM20-011203. Los informes se encuentran en el archivo digital de seguimiento.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para este período se participó de las siguientes reuniones al interior del GT:

FECHA	REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
1/07/2022	Reunión presencial equipo primario	Desarrollo de temas de interés general, administrativos y misionales
5/07/2022	Reunión presencial MEBOG Bogotá	Articulación de ARN, MEBOG, Secretaría de Gobierno para el desarrollo de temáticas relacionadas a seguridad.
8/07/2022	Reunión presencial articulación ARN - Secretaría de gobierno	Revisión, avances, planeación, procesos de reintegración, reincorporación y atención diferencial.
11/07/2022	Reunión presencial equipo primario	Desarrollo de temas de interés general, administrativos y misionales, lineamientos.
18/07/2022	Reunión presencial productividad reincorporación	Lineamientos de actualización de métodos operativos en el seguimiento a los PPI, formatos, resolución de preguntas.
19/07/2022	Reunión virtual productividad	Revisión de 6 carpetas BIE por parte de la LEP en reintegración para su radicación.
21/07/2022	Reunión presencial Taller planeación marco estratégico ARN 2023-2026	Taller para la formulación de objetivos estratégicos y de las estrategias asociadas a estos
21/07/2022	Sensibilización virtual productividad SENA	Convenio marco ARN / SENA - jornada de sensibilización y orientación sobre fondo emprender y fortalecimiento empresarial - SENA
22/07/2022	Jornada de entrenamiento virtual Grupo 1	Entrenamiento actualización módulo servicio no conforme SNC.
25/07/2022	Reunión presencial equipo asesor	Socialización de los procesos que cada asesor lidera, conocimiento de necesidades de cada comité estratégico liderado.
27/07/2022	Reunión presentación de tablero control de indicadores reintegración (presencial)	Socialización de indicadores del tablero control de reintegración, generación de alertas, estrategias, varios.
29/07/2022	Reunión seguimiento metas reincorporación (presencial)	Seguimiento individual de metas del proceso de reincorporación con los profesionales facilitadores, generación de estrategias.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Durante este periodo se realiza el diagnóstico para la identificación de necesidades en materia de desarrollo de instrumentos de productividad en que permitan el levantamiento de información de orden cualitativo y/o cuantitativo para contribuir a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación. En materia de Reintegración, se fortalece la estrategia de acompañamiento y seguimiento a la línea estratégica de productividad, presentación de BIE, ajustes generados, AEBI, seguimiento a las unidades de negocio ISUN en el marco del comunicado en materia de productividad establecido por NC para el acompañamiento por medios telefónicos y virtuales, mientras perdure el período de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional. Por otra parte desde el proceso de reincorporación, se diseña la estrategia de caracterización de los componentes AEBI y seguimiento a los proyectos productivos en el marco de la estrategia de productividad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**79.884.553**	**CONTRATO No.**	**559 -2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para esta obligación contractual, se realiza y entrega el informe de actividades contractuales correspondiente al mes de julio. Así mismo, se envían las fichas de los procesos de reintegración y reincorporación generadas por la subdirección de seguimiento. Es importante recalcar que se realiza oportuna atención, devolución de correo, llamada o mensaje respecto a las solicitudes, inquietudes, dudas, aclaraciones por parte de los profesionales reintegradores y/o facilitadores, asesoras de ruta, orientadora productiva de reincorporación, enlace de coordinación y a la Coordinadora del GT, así como a las diferentes áreas de nivel central respecto a los requerimientos en materia de productividad, de seguimiento y demás que sean requeridos. Se envía la base de seguimiento del proceso de acompañamiento post a las profesionales reintegradoras así como a la asesora de ruta y la coordinadora del GT. Se envía matriz de información fichas de reincorporación a la subdirección de seguimiento, se envía la información correspondiente a la ficha de reintegración y reincorporación al enlace de comunicaciones del GT y, finalmente, se envía las alertas identificadas en el tablero control a la subdirección de seguimiento en la matriz indicada.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Para este período se realiza la carpeta digital con archivos correspondientes a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación respecto al seguimiento en materia de indicadores, hallazgos de alertas, recomendaciones y sugerencias. Se alimenta la carpeta con el informe de la presentación analizada de los tableros de control y los informes en materia de productividad del mes de julio.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se realiza de manera semanal el seguimiento a la línea estratégica de productividad de acuerdo a sus componentes: formulación BIE, ajustes, AEBI e ISUN, la actualización de la base de ISUN, la base de ajustes y de acompañamiento al acta de entrega de bienes e insumos AEBI en materia de productividad respecto a Reintegración. Así mismo, se radican 9 BIE correspondientes a la meta trimestral asignada al GT, cumpliendo de esta manera con el 100% de la meta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO / SILVIA JOHANA RODRIGUEZ PATIÑO

Fecha VoBo: 31/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"